

## PRIMERA LICITACION 2015

### PROGRAMA DE BECAS LABORALES “Capacitación para el Trabajo”

1. Se llama a La Primera Licitación Pública, para la ejecución de las actividades de Capacitación para el trabajo, establecidas en el Programa de Becas de BANOTIC el OTIC de la Banca y autorizado por el SENCE mediante Ord. N°1300 del 26 de junio del 2015.
2. Este programa será administrado por BANOTIC el OTIC de la Banca y financiado con los excedentes de las empresas adherentes al OTIC, traspasados expresamente para tales fines y los remanentes de estas cuentas de acuerdo a la ley N° 19.518, sus modificaciones y reglamentos especiales.
3. Serán beneficiarios de este programa preferentemente personas del 1er, 2do y 3er quintil de la ficha de protección social, que se encuentren cesantes, buscan trabajo por primera vez, Trabajadores activos, (hombres y mujeres), de 18 años o más, cuya remuneración promedio imponibles no superen \$600.000 mensuales, con 12 cotizaciones pagadas en forma continua o discontinua en los últimos 24 meses y la postulación sea presentada por instituciones que no sean sindicatos, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, microempresarios y trabajadores por cuenta propia, de 18 años o más, (formales e informales).
4. Podrán participar de la Licitación, los Organismos Capacitadores que a la fecha de apertura de las propuestas cuenten con autorización del SENCE y la Certificación de la Norma Chilena de Calidad Nch 2728 y dispongan de la infraestructura, equipamiento y personal técnico, adecuado para la ejecución de las actividades que se propongan impartir.
5. Para postular a la Licitación, los Organismos Capacitadores deberán cancelar las Bases Administrativas a través de un depósito en la cuenta corriente N° E-0238643-01 del Banco SECURITY, OTIC Corporación de la Banca para la Capacitación, Rut N° 73.048.900-5 y registrarse en el sitio web del OTIC [www.oticdelabanca.cl](http://www.oticdelabanca.cl) desde el día 01 de Julio del 2015, hasta el día 14 de Julio del 2015 a las 12:00horas y enviar el comprobante de pago al correo electrónico [dode@oticabif.cl](mailto:dode@oticabif.cl) y a [ribarra@oticabif.cl](mailto:ribarra@oticabif.cl).
6. La recepción de las Propuestas, cualquiera sea su procedencia, será en Miraflores N° 130 piso 17 oficina 1701, hasta el día 15 de Julio de 2015 hasta a las 12:00 horas de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas. **No se aceptarán propuestas fuera de plazo, según se establece en las Bases Administrativas.**
7. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de julio de 2015 a las 15:30 horas en Miraflores N°130 pisos 17, oficina 1701, ante la presencia de un representante del SENCE, quien actuará como Ministro de Fe.

Valor de las Bases: \$20.920. (Veinte mil novecientos veinte pesos).